

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año I.—N.º 231

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PALMA DE MALLORCA

Miércoles 7 de Diciembre de 1910

PRECIO En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50 »
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10 »



La Inmaculada Concepción

Así como en el orden de la naturaleza tanto más grande es una criatura cuanto más se acerca al ser infinito de Dios y más se conforma al ejemplo existente en el divino entendimiento; así también, en el orden de la gracia, la grandeza del hombre se gradúa y mide por la mayor ó menor participación que tiene de Cristo y la mayor ó menor eficacia con que recibe los frutos y méritos de la divina redención.

Herida de muerte quedó, á no dudarlo, la naturaleza humana después del pecado personal de Adán, cabeza y representante de todas las generaciones que han pasado y han de pasar por este mundo en su marcha penosa hacia la patria de la eternidad. Como de la infección del tronco se propaga la enfermedad á todo el árbol y previene dañosamente la corrupción del fruto, de igual manera, al transmitirse Adán su emponzoñada naturaleza, corrompió en germen á todos sus desventurados descendientes; y lo que en él fué resultado de la personal caída, constituyó en nosotros estado infelicísimo que Dios no puede mirar sin aversión, porque no es ciertamente obra suya, sino producto del orgullo del hombre fecundado por la sugestión y malicia del soberbio Lucifer.

Esto no obstante, el mismo Dios ofendido quiere, en sus entrañas de misericordia y porque el hombre es capaz de reparación (ya que nunca en esta vida se obstina de un modo inmóvil en el mal), remediar el estrago producido por la prevaricación de nuestro primer padre; y ya en el mismo instante de la culpa promete á Adán un libertador, y por los méritos de éste, una mujer que quebrante y aplaste la cabeza de la infernal serpiente. Derramará el libertador su precioso sangre para redimirnos, y elevándonos de nuevo al orden sobrenatural de que en mal hora descendimos, nos aplicará sus merecimientos y el infinito tesoro de sus gracias, y merecá á unos y otro triunfaremos de Lucifer, y será verdad indiscutible lo que afirma el Símbolo de Nicea: que por nosotros los hombres y para nuestra salvación descendió Jesucristo de los cielos, y se encarnó, por obra del Espíritu Santo, en las purísimas entrañas de la Virgen María.

La Santísima Virgen es, según estas palabras del Concilio universal, el instrumento escogido por Dios desde la eternidad para dar al mundo perdido su único y verdadero libertador. La sangre de Cristo, cuya influencia se dejó sentir, mucho antes de ser derramada, por virtud del llamado «remedio de naturaleza», en la ley natural, y por la circuncisión y la fe en el Mesías futuro, durante la ley mosaica, debía preparar y pulir ese instrumento nobilitado que había de servirle de compañero en todos sus pasos y de cooperador poderoso en todas y cada una de las fases de su obra redentora. Y si cuanto más delicado y primoroso es el trabajo, tanto mejor y más fino se escoge el instrumento y por más perfecta manera se acomoda y asimila á la virtud del operante no se cómo esmeraría Nuestro Señor Jesucristo en disponer y perfeccionar á la que había de servirle de causa instrumental y eficazísima de su obra mil veces bienhechora? Natural era que, en su fondo y forma, fuese perfecto este soberano instrumento; y como, por otra parte, había de sacarlo de un tronco emponzoñado, precisos eran todos los recursos de su sabiduría infinita para que no alcanzara la infección á ese fruto de sus manos benditísimas. Y el que había santificado á tantos justos de la ley antigua; el que había justificado con el bautismo de sangre á los inocentes, que le confesaron no con

palabras, sino con la muerte; el que había limpiado de culpa á su precursor Juan en el mismo seno de Santa Isabel, ¿podría permitir que la Santísima Virgen fuera de peor condición que todas esas dichosísimas criaturas? Y su redención, que tan copiosamente se había aplicado, por modo preventivo, hasta llegar á la limpieza espiritual del que todavía estaba en el seno materno, ¿no había de llegar, por ventura, hasta el mismo origen de la vida humana, hasta el instante mismo de la concepción de la mujer predestinada?

Lo exigía la misma extensión del estrago producido por el espíritu maligno en nuestra débil naturaleza; lo reclamaba la misma idea de reparación, que no puede ser tal si no se extiende hasta las raíces del quebranto; lo pedía á voz en grito la dignidad del mismo libertador; lo demandaba el ser la Virgen instrumento y auxiliar de Cristo Jesús en esta obra de regeneración de nuestra especie. Pudo Cristo hacerlo; convino que lo hiciera; lo hizo, pues, como argumenta el sutil Escoto.

Aun después de efectuada la redención, permite Dios, por razones de altísima sabiduría, que permanezcan sujetos á la acción de Satanás todos los que reciben el señalado don de la existencia, hasta que el Santo Bautismo los regenera y transforma en hermanos de Cristo y herederos del reino de los cielos. En la lucha de Jesús con el diablo, permítase ordinariamente á éste que se enseñoree por algún tiempo de las almas, para que así resulte mayor la victoria divina cuanto más codiciado fué el pasajero triunfo diabólico; pero, aunque esto sea regulado por secreta y adorable Providencia, puede Satanás envenenarse de la efímera ventaja obtenida y gloriarse de que son suyos en el principio de la vida lo que más tarde han de pasar al feliz dominio de su eterno vencedor. Y siendo esto así, ¿no convenia, por ventura, que Cristo destruyera tamaño motivo de soberbia, y triunfase del demonio hasta en el último reducto en donde pretendía asentar su señoría inexpugnable? Ciertamente que así convenia, aunque aconteciera una sola vez; y por eso el Señor, preservando á la Virgen, obtuvo contra Lucifer la más acabada y decisiva victoria, el más grande y más abrumador de sus gloriosos triunfos.

María Santísima ha sido, pues, la victoria más preciosa de la redención sobreabundante de Cristo Jesús. ¿Y no adivina ahora el discreto lector la grandeza inconmensurable de nuestra Reina y Señora en el momento dichosísimo de ser concebida en el seno de su madre Santa Ana?

J. Miralles, Pbro.

A María Purísima

Mare del meteix Deu predestinada, abans dels sigles Ell vos escullia de dins la nostra humanitat culpada...
Oh Verge, vos no més immaculada, Deu vos salve, Maria!
Angels de llum, rendits a vostre imperi, servici us oferen x y harmonia: ja en aquest món, cumplint son ministeri, vos diu Gabriel en sacro-sant misteri: ¡Deu vos salve, Maria!
Reyna dels Sants, tota virtut es vostra, que tota perfecció dins vos s'unia: de Verge y Mare son l'unica mostra... ¡Vida, dolçura y esperansa nostra, Deu vos Salve, Maria!
Invencible patren, vos tan pura, mirtir d'amor d'un Deu en l'agonia: mare nostra vos feu tanta amargura, y a vos cridam fills d'Eva en desventura: ¡Deu vos salve, Maria!
Alta demunt els cels y vencedora de la mort, del infern y l'heresia, com més creix la maror perseguidora, lluhiu, Estrella de la mar, Senyora... ¡Deu vos salve, Maria!
M. COSTA, PRE.

DE NUESTRA COLABORACIÓN

Después de la Quinta Semana Social ESPAÑOLA

(Impresiones)
Pasó felizmente. Horas de entusiasmo grande hemos gozado.
Bien es verdad, y hay que confesarlo, que muchas veces influye más en nuestro ánimo la más pequeña ceremonia que un razonado y concienzudo discurso, de todos modos, no es ello solo la causa de nuestra emoción y entusiasmo. Hemos oído y hemos visto, y era oyendo, ora viendo, se han aprendido muchas cosas, y estos conocimientos adquiridos, más la suntuosidad ceremonial, fexplan nuestra satisfacción y el matiz de nuestras impresiones.

Las circunstancias por do viene atravesando, desgraciadamente, la gran ciudad catalana, han preocupado en gran modo el mundo entero; por eso, al celebrarse en esta ciudad la Quinta Semana Social española, tal acontecimiento aparece revestido de transcendental importancia.

El sacerdote francés Sr. Lujan, notable publicista, al saludar á los semaneros en nombre de los franceses, decía: «nunca jamás he presenciado asamblea semejante», y esta afirmación no era una de esas frases más ó menos diplomáticas, de ceremonial ó de compromiso; tal afirmación estaba bien fundamentada y comprobada luego por la realidad. El aspecto del salón principal del gran Palacio de Bellas Artes era imponente, lo mismo en la sesión inaugural que en la nunca bien ponderada y narrada sesión de clausura. Toda clase de personal y condición estaba allí congregada; y aquellos grandes actos de fe y amor de los católicos reunidos, jamás se borrarán de los que, cual nosotros, ven, á veces, más grandeza en un acto ó ceremonia que en un discurso el más razonado y concienzudo.

La Semana Social de Barcelona ha tenido un éxito colosal; éxito en sus enseñanzas, y éxito en sus actos solemnísimos.

Hemos oído. Sí, hemos oído voces competentes y autorizadas de ilustrados profesores y eminentes publicistas. Hemos oído también á venerables Prelados. Sus sólidas enseñanzas, que han dado luz copiosa, no han dejado por nadie de ser aprovechadas. Obreros y patronos, seculares y sacerdotes, jóvenes y señoras, todos han recibido sabias y sanas instrucciones; todos han quedado sumamente satisfechos, y todos han aplaudido la labor tan acertadamente desplegada.

El nombre y fama de los disertantes, más la importancia de los temas, eran dos motivos que llamaban poderosamente la atención, de tal modo que el programa así constituido, no dejando nada que desear y formando un pequeño curso de Sociología Cristiana, no podía ser mirado con desprecio, dados los conceptos altamente interesantes que tenían que exponerse y explicarse.

Con razón, pues, llamó el Obispo de Barcelona, Dr. Laguarda, á esta semana: «la semana de siembras». Y, en efecto, la semilla no ha escaseado, la siembra ha sido copiosísima; tan sólo falta que esta siembra dé los frutos apetecidos.

Hemos visto. Sí, mucho hemos visto; hemos visto á representantes de todas las regiones de España, y hemos cambiado con ellos impresiones; hemos visto á numerosos Prelados y al Nuncio mismo presidiéndonos, y hemos basado sus anillos pastorales y aplaudido frenéticos su paso triunfal por las calles de la urbe catalana; hemos visitado instituciones sociales y de caridad, talleres, fabricas, Monumentos, Museos y otros distintos locales, no sólo para solaz de nuestros cuerpos en los intermedios de clase, sino para conocer la práctica que en la exposición técnica se basaba.

Y ora oyendo, ora viendo, hemos aprendido muchas cosas, si bien en proporción á nuestros alcances, y á la afición á los problemas de la católica Sociología. Dios quiera que no olvidemos estas grandes enseñanzas, para poder trabajar en favor de la sociedad obrera; para aportar una pequeña fuerza á la inmensa resistencia que se quiera en tan grave y tenaz lucha; para recoger riqueza un grano en esta fecunda y reciente siembra.

M. DE L.
Barcelona, 5 de Diciembre de 1910.

El Escapulario azul

IV y último.
De lo dicho en el último artículo se desprende que la indulgencia es la mejor moneda espiritual con que podemos pagar á Dios nuestras deudas, no sólo las nuestras, sino también las de nuestros hermanos del Purgatorio. La Providencia divina, hermanando su justicia y su misericordia, admite esa manera de satisfacción, es decir, de poder pagar unos por otros, el que puede por el que no puede, entrelazándose así los lazos de la caridad.

Veamos ahora en el catálogo la esplendidez con que podemos hacer esta satisfacción. (1)
Primeramente debo llamar la atención sobre la siguiente gracia.

Con seis Padre Nuestro, seis Ave María y seis Gloria Patri, rezados en honor de la Trinidad Santísima y de María Inmaculada, con la intención de pedir á Dios la exaltación de la Iglesia, extirpación de las herejías, paz y unión entre los príncipes cristianos y conversión de pecadores, todo lo cual constituye la intención ordinaria del Romano Pontífice, se pueden ganar todas las Indulgencias de las siete Basílicas de Roma, de la Porciúncula, de Jerusalén y de Santiago de Compostela, sin confesar ni comulgar, y tantas veces cuantas se recen entre día; empero con la siguiente consideración. No se ganan con cada seis Padre Nuestro todas las indulgencias que durante el año están concedidas á esos lugares; sino sólo las que les están concedidas para cada día, con la circunstancia de que, si está concedido que sólo se gane una vez una indulgencia, sólo una vez al día puede ganarse esa indulgencia; por lo mismo, todas las veces que rezamos seis Padre Nuestro podemos ganar tantas indulgencias cuantas están concedidas á dichos lugares sin limitación en aquel día, no las que están limitadas; á pesar de todo, son innumerables y debemos aprovecharnos de ellas; no sólo por ser innumerables, sino porque en cualquier sitio, en la calle, en el templo, sentados, de pie ó arrodillados, podemos ganar las indulgencias que puede ganar el cristiano si visita las Basílicas y Santuarios citados. San Alfonso María de Ligorio dice que ascienden á 535 las plenas concedidas á estos lugares.

Además, pueden ganarse las siguientes indulgencias plenas, con la condición de confesar, comulgar y hacer una visita á la iglesia:
1.—El día que se recibe el escapulario. 2.—El día de la primera misa, al nuevo sacerdote. 3.—En el artículo de la muerte. 4.—Durante los ejercicios espirituales, una vez al año. 5.—El primer domingo de cada mes. 6.—Todos los sábados de cuaresma. 7.—El domingo de Pasión y el viernes siguiente. 8.—Miércoles, Jueves y Viernes de Semana Santa. 9.—En las fiestas de Natividad, Epifanía, Resurrección, Ascensión, Pentecostés, SS. Trinidad. 10.—En las fiestas de la Inmaculada Concepción, Natividad, Purificación, Anunciación y Asunción de la B.V.M. 11.—En las fiestas principales de los Teatinos, á saber: el día S. Cayetano (7 agosto), Exaltación de la Sta. Cruz (14 septiembre), S. Andrés Avelino (10 noviembre), S. José (19 marzo), B. José María Tomasio, Teatino (3 mayo), B. Pablo Buralés, Teatino (17 junio), el domingo último de julio, Nuestra Señora de los Angeles ó Porciúncula (2 agosto), S. Agustín (28 agosto), S. Miguel Arcángel (29 septiembre), SS. Angeles Custodios (2 octubre), Todos los Santos (1 noviembre), B. Juan de Marimón, Teatino (13 diciembre). 12.—El primero y último día de una novena á las fiestas de Navidad, una vez al año, durante la exposición del SS. Sacramento, en Cuarenta Horas; una vez cada año, á elección de cada cura y otro día designado por el General de los Teatinos, (12 abril), aniversario de la canonización de S. Cayetano. 13.—Las indulgencias de las estaciones de Roma los días designados por el Misa Romano, si se visita una iglesia de Teatinos y, si no la hay, cualquiera con tal que haya un altar de la Santísima Virgen. 14.—Las indulgencias de las siete Basílicas de Roma, dos veces cada mes, orando delante de siete altares de una Iglesia de Teatinos, si la hay, y, si no, cualquiera, según se ha dicho en el n.º 13. 15.—Dos veces al mes, las indulgencias concedidas á los que visitan el Sto. Sepulcro y la Tierra Santa de Palestina, según las condiciones del n.º 13.

Indulgencias parciales.
(1) El presente artículo es tomado de la citada obra del P. Rego, quien, á su vez, no hizo más que traducir del Latín el sumario de indulgencias concedidas por la Iglesia al escapulario azul.

¡ Sesenta años á los que hagan media hora de oración mental.

II Veinte años, cada vez que visiten los enfermos, para socorrerlos corporal y espiritualmente, y si no se puede, cada vez que se reze por ellos cinco Pater con Ave y Gloria.

Veinte años en las octavas de las fiestas de Nuestro Señor, en las fiestas de los Santos de la Orden de Hermitas de San Agustín, de la Orden de predicadores, de la del Carmen, de la Santísima Trinidad por la redención de los cautivos, y de la de los Servidas.

III Siete años y siete cuarentenas, en las fiestas secundarias de la Santísima Virgen;—cada vez que se reciben los sacramentos—6 se acompañan al Viático;—cada vez que se recen siete Pater Ave y Gloria por un enfermo que acaba de comulgar.—Además, en todas las fiestas en que hay indulgencia plenaria, si se visita una iglesia de Teatinos ó, cuando no la hay, otra cualquiera en que haya un altar de la Virgen, sin necesidad de confesión y comunión para ganar estas indulgencias.

—Además, cada día, cuando se reza la Salve, á la hora de vísperas y se reza por las necesidades de la Iglesia.—La misma indulgencia, una vez cada día, si se comulga y se rezan siete Padre Nuestro con Ave y Gloria por las necesidades de la Iglesia.—Además, en las fiestas de la Invencción y Exaltación de la Santa Cruz, dando una limosna, comulgando en tres viernes de cada mes, en los siete primeros días de una novena preparatoria de Navidad, y todos los días visitando el Santísimo Sacramento.

IV Cinco años y cinco cuarentenas, todos los días, visitando una iglesia de Teatinos, ó otra cualquiera, rezando cinco Padre Nuestro.

V Trescientos días, todos los días de la octava de Pentecostés.

Diezcientos días, cada vez que se asista á un sermón.

Sesenta días, por cada obra piadosa. Cincuenta días, invocando piadosamente los Santísimos Nombres de Jesús y María, ó rezando un Pater, Ave y Gloria en una iglesia, por los fieles vivos y difuntos.

Finalmente, todas las misas que se digan por un difunto, que vistió y llevó el Escapulario azul, son privilegiadas, cualquiera sea el altar en que se digan.

Todas las anteriores indulgencias son aplicables á las almas del Purgatorio.

NOTA. Todos los fieles, confesados, comulgando y visitando una iglesia de Teatinos, pueden ganar indulgencia plenaria los días 24 marzo, 17 junio y 12 diciembre, aunque no vistan el escapulario azul.

M. Gayá y Bauzá, Pbro.

Por el clero rural

(Servicio de Prensa Asociada)

Ayer habló en el Senado el Obispo de Jaca; habló en defensa del clero rural, habló en vano. Un senador le dijo que había un remedio: que los Obispos que cobran mucho repartan su sueldo entre sus curas. Canalejas repitió lo que viene diciendo todos los Gobiernos desde el año 51 del siglo pasado: mañana, otro día, en otros presupuestos.

El Obispo de Jaca, ha aducido, sin embargo, razones que no se pueden contestar con deslantes ni con promesas que sesenta años de informalidad están poniendo en ridículo.

De esas razones, algunas voy á reproducir ahora textualmente, porque conviene que los católicos las mediten. Bastará eso para que de sus almas irrumpa la indignación rugidora, si es que creen que el sacerdote sirve de algo, si aman su religión que necesita del sacerdote.

Decía ayer, entre otras cosas, el Prelado:

«Ahora sería la hora de que los demócratas manifestasen con hechos su cariño al clero rural, ese cariño que constantemente manifiestan con palabras. ¡Ah! se le adula porque es el más numeroso, el que está más en contacto con el pueblo, el que tiene y puede ejercer mayor influjo sobre los electores. Pero esas dulces frases de consideración y de simpatía, esas halagadoras promesas que tanto se repiten cuando el país va á llevar sus representantes al Parlamento ó cuando se quiere meter disensiones y discordias entre los que, á estilo jansenista, llamais clero alto y clero bajo, ¿cómo han de ser tomadas en cuenta, cómo harán efecto alguno si al llegar la ocasión de ponerlas por obra se olvidan, si oportunamente reclamando su cumplimiento sólo se consigne... lo que pienso yo hoy conseguir?»

«Tampoco hoy las circunstancias lo van á permitir? ¿no llegó aún el caso

previsto por los legisladores del 51? ¿No se cumple ya la condición á que se refiere aquel Convenio? Las circunstancias permiten cuádruplicar los tributos de aquella fecha, y permitirle levantar tantos empréstitos y tan crecidos, que no pagándose entonces más que 37 millones por Deuda pública, ahora se paga 409 y no son obstáculos para que los nuevos empleos se retribuyan según lo demandan las necesidades de la vida moderna, y á los antiguos, de una manera ó de otra, directamente ó por medio de gratificaciones varias, se les suba lo que al ser creados se juzgó bastante; ¿y no permitirán el pequeñísimo aumento que pro pongo para dotaciones reconocidas como deficientes por los mismos que hace más de media centuria las señalaron?»

«En el Concordato posterior ó Convenio-ley del 59, el Estado comprometióse á acoger las razonables propuestas que para aumento de asignación le hagan los obispos. ¿Cómo, de tantas propuestas hechas por los obispos de entonces acá, no se acogió ninguna? ¿Es que se tienen por irracionales todas? En el Real decreto concordado que acerca de arreglo parroquial se publicó ocho años después advertíase que «las dotaciones se considerarán provisionales hasta tanto que puedan constituirse definitivamente». ¿No se puede ya, señores senadores, constituir las de un modo definitivo? ¿Cuanto va á seguir el hambre provisional que vienen sufriendo los curas rurales?»

«Cuando se recuerdan los deberes que el Concordato impone, hay quien contesta: Nosotros no tenemos nada que ver sino con la Constitución. Venimos, pues, lo que dice. Por ella se obligó el Estado á mantener el culto y sus miembros.

«Y habrá quien diga que esa obligación se cumple? ¿Es que se mantiene al que se tiene en la miseria, al que se deja pasar hambre? ¿Se os figura que si su familia no les ayudara ó si la caridad no viniera en su socorro, podría vivir gran parte de los clérigos con el mendrugo que como especie de salario arrojan á sus pies?»

«Lo que se decía del hambre del maestro de escuela habrá que cambiarlo por el hambre del cura rural. Cobra menos que un peón caminero, se decía. Los simples camineros, sin hablar de los capataces, que están mejor retribuidos, cobran más generalmente que los curas, ó sea nueve reales diarios en unas provincias y ocho en otras, y no tienen ningún descuento, y tienen casa todos, y perciben premio anual muchos, y se les da gratificación cuando acompañan á ingenieros y sobrestantes.

«Siquiera no sea mucho lo que se asigna á los demás partícipes del presupuesto nacional, á lo menos pueden invertirlo todo según se les entregue; no hay que preocuparse del porvenir; el Estado cuando nota que el trabajo les es difícil y molesto, ó cuando juzga han trabajado lo suficiente, deja que se retiren, dejándoles íntegro ó en una gran parte su haber. El cura ¡ah! el cura no puede gastar; no debe gastar todo lo que gana, la cantidad mequiquina y casi irrisoria que gana, porque sabe que para él no existen jubilaciones, que es sólo el quien no será nunca clase pasiva, quien habrá de estar siempre en activo, quien no tiene derecho al reposo, ni entonces, cuando la ancianidad y las enfermedades se lo exigen. Si forzosamente se le retira, se le retirará para el sustituto las dos terceras partes de la renta. Y siendo tan escasa que con ella toda no puede vivir, ¿cuál será su vivir sustentado con menos sueldo cuando los achaques de la vejez le hacen más triste y más costosa la vida? ¿Ni cómo podrán mantenerse dos con lo que no basta para uno?»

«Los otros partícipes del presupuesto, si bien no pueden ganar dos pagas del Estado, pueden añadir á lo que el Estado les paga lo que fácilmente ganan en estudios, negocios y trabajos compatibles con el ejercicio de su función. El clérigo, ó por impedirse las exigencias sociales ó porque se lo impiden las exigencias del Evangelio y de la disciplina canónica, militando para Dios, no se debe, al decir del Apóstol, mezclar en los negocios del siglo.

«Ni es de callar que los empleados de poca remuneración al principio de su carrera, por la sola virtud del tiempo, con solo cuidarse de no morir, ascienden en categoría, lo que equivale á ascender en paga. En el clero la antigüedad no existe, ó es como si no existiera; entre sus individuos no se forma escalafón de ninguna especie. Los servicios prestados les dan aptitud para los ascensos, pero no les dan los ascen-

Información

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

nos sino acude en su favor el favor de los ministros.

Así se explica que no impugnen el presupuesto eclesiástico anticlerical. Les que odian todo lo eclesiástico. Conocen que lo que en él se disminuyese habría que aumentarlo en cárceles ó guardias, pues cada templo que se cierra es un presidio que se abre; conocen que infinitamente más de lo que por ese concepto se ahorra precisaría gastarlo en Beneficencia pública, pues la doctrina de Jesús predicada por el sacerdote, es doctrina de amor que estimula al cuidado y alivio de todas las miserias y necesidades sociales; conocen, en fin, que lo que erróneamente se dice de otros eclesiásticos, no se puede en modo alguno creer de los que regentan parroquias, pues allí mismo donde están se consumen lo que ganan.

Los Seminaristas van quedando de siertos: los vacíos que la muerte produce en las filas del clero, imposible llenarlos, porque es menor el número de los que llegan a recibir las Sagradas Ordenes. Inútil ofrecerse a pagarlos todos los gastos de la carrera. La familia no ignora que después tendrán que pagar mucho de lo que gasten, pues el Estado no les contribuye con lo preciso.

Quiéren los individuos del Gabinete resolver la cuestión clerical? Ella se resolverá por sí sola. Basta con que no se admita lo que hoy propongo. Todo problema se acaba cuando se acaban sus factores. El clericalismo y el anticlericalismo no se conciben sin la existencia del clero. Dejados como están sus organizaciones, como estaban hace sesenta años, sin el aumento que en todos los otros gradualmente se hizo; seguid gravándolas con descensos enorme, mayor que el que ninguna otra clase sufre, y la cuestión clerical habrá terminado, tendréis esa gloria porque habréis terminado con el clero.

Pues con estos y otros razonamientos nada ha conseguido sino el que le dieran la razón. No es éste el camino: lo sería si los gobiernos aceptaran la justicia y el bien común como norma de acción; no es así. Si una minoría ó un grupo coge al Gobierno en una encrucijada y le pide la luna, la luna le dará, sea justo ó injusto. El Gobierno es como los locos: el palo le hace cuerdo. Y sólo á palos, sólo con amenazas eficaces podrá conseguirse mejorar la situación del clero.

No hemos visto estos días un espectáculo degradante? Mientras la minoría tradicionalista, de buena fe, caballerosa, mansa, se limitó á dar razones y á ser cortés, los Ministros sólo tuvieron para ella un desdén humillante, una desconsideración y un desprecio que ya no eran compatibles con la dignidad.

Y cuando ha acudido al palo de la obstrucción, de la lucha franca, los Ministros se han tornado «blandos como un guante», se han deshecho en zalemas, huyen como de un demonio de faltarla á la consideración, se desviven por complacerla. ¿No es esto una lección magnífica y al mismo tiempo un rasgo efusivo de psicología?

Voy á formular un ruego. Todavía se ha de discutir el presupuesto de ingresos, un ingreso es el descuento voluntario del clero. Todavía se puede suprimir ese impuesto y quizá sus mis lectores los que más pueden hacer por sus párrocos.

Este artículo aparecerá quizá en veinte periódicos que tirarán más de 100.000 ejemplares. Con que hubiera 2.000 lectores que escribirían á sus senadores rogándoles ó rogándoles que votaran la supresión de este irónico «descuento voluntario» del clero, esas 2.000 cartas pesarian más sobre el Senado que todas las cifras y todos los argumentos juntos.

No podemos, no tenemos derecho á echar sobre el prójimo toda la responsabilidad de lo que se hace ó se omite, cuando nosotros podemos influir en que no se haga ó no se omita.

No gastar en el lamento, después, la energía que antes pudo gastarse en parar el golpe.

Severino AZNAR.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las *Exostosis*, *Tumores huescos*, *Coxitis*, *Foxtomas*, *Escaravanes*, *Sobre huesos*, *Zanburcos*, *Molinas* y *Veligones*, etc., por el **UNGUENTO ROJO MERÉ**
de F. MERÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia), 40 Años de Exito. — En todas Farmacias. — También á Ptas. 3.50 el bote, Drieta 54, San Sebastián. FOLLETO GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Constitución y Reales Órdenes

Artículos publicados en CORREO DE MALLORCA por el Dr. D. José Miralles, Canónigo; ahora reproducidos por el Centro de Defensa Social de Palma.

Volúmen de XIV-181 páginas en 8.º prolongado, á 0'75 pesetas el ejemplar en buen papel y esmerada impresión, y á 1'00 pesetas el ejemplar de la edición de lujo.

Véndese en la librería de Guasp (Moret 6). Para pedidos, al Centro de Defensa Social Plaza de la Constitución.

Gas y electricidad
EL AGUILA—Brossa, 30

Nombre equivocado

El señor Quijada formula una denuncia: manifiesta que en la sesión del sábado votó, con nombre usurpado, con el de don Pablo Comas Carbonell, difunto, el hijo de éste don Pablo Comas Payeras, lo cual le induce á pedir la anulación de la referida sesión.

El señor Planas le contesta que antes de la sesión habló con el secretario del Ayuntamiento, quien le dijo que, creyendo se trataba de una equivocación, convocó por su nombre y apellido á don Pablo Comas Payeras, motivo por el que asistió á la sesión.

El señor Quijada: No me extraña que los conservadores, obrando de esta manera, ganen las votaciones!

El señor Planas: Ya que se me ha puesto el dedo en la llaga, hablaré. Sépase que me visitó el señor Comas, manifestándome que un republicano le había dicho que sus correligionarios protestarían contra él si en las sucesivas votaciones no votaba con ellos.

El señor Quijada indica que lo que procede es anular el acta del sábado, contestándole el señor Oliver que no hay ninguna disposición que así lo ordene. El señor Alemany agrega, á lo manifestado por el señor Oliver, que lo único que puede hacerse, por quien tenga interés en ello, es proceder contra el señor Comas ó interponer recurso de alzada contra la sesión de referencia.

Y, dado por terminado el incidente, se da lectura á una enmienda proponiendo la supresión de las 8.500 pesetas consignadas por la creación del arbitrio sobre

Construcciones fúnebres

El señor Quijada defiende la enmienda, combatiéndola las señoras Planas y Salas.

Por medio de votación, queda desechada.

Licencias para construcciones

El señor Roca y Hernández presenta una enmienda oponiéndose al aumento de 19.335'01 pesetas por el arbitrio sobre licencias para construcciones, enmienda que es defendida por el proponente. Este considera que el aumento en dicho arbitrio motivará el aumento de los alquileres de las casas resultando perjudicados los trabajadores, sobre todo los albañiles, los carpinteros y los herreros, quienes tocarán aún más directamente las consecuencias de dicho aumento, por cuanto éste motivará la crisis en las construcciones. Lamentóse de que no se hayan gravado más duramente que las construcciones, que el degüello de reses y que la venta en la P. Mayor, los espectáculos públicos, que ninguna falta hacen.

El señor Canet le contesta que en el seno de la Comisión de Hacienda se estudió extensamente la cuestión de los arbitrios, haciendo lo posible para no gravar ni hacer cara la vida al obrero, por el bien del cual—añade—me preocupo tanto yo, y conmigo toda la mayoría conservadora, como puede preocuparse el Sr. Roca y Hernández. Agrega que no podían gravarse más directamente de lo que lo están los espectáculos públicos, por cuanto se trata de un arbitrio que se implanta este año.

El señor Quijada califica de injusto dicho aumento.

Pasada á votación la enmienda, queda desechada por 31 votos contra 8.

Espectáculos públicos

Discútese después una enmienda proponiendo se aumenten hasta 10.000 pesetas las 5.000 consignadas sobre espectáculos públicos. La defiende el señor Quijada, fundándola en que este gravamen no perjudica á la clase trabajadora y en ser preferible que ésta no asista á las funciones sicalpáticas que ahora se dan en los teatros.

El señor Canet defiende la cantidad consignada en el dictamen, diciendo que se trata de un arbitrio nuevo, que no conviene cargar demasiado. Ya veremos si lo aumentamos—añade—en los años sucesivos. Termina sosteniendo la cantidad fijada en el dictamen, la que queda aprobada por 29 votos contra 8.

Plaza de toros

El señor Quijada pide se graven en algo, en 1.000 pesetas, por ejemplo, los espectáculos que se den cada año en la plaza de toros; contestándole el señor Oliver que la Comisión ya pensó en ello y desistió al recordar que estaba *sub judice* el asunto de la propiedad del circo taurino.

El señor Quijada niega que exista pleito alguno sobre dicho asunto, y el señor Oliver manifiesta que á ese pleito lo autorizó, con su voto, el señor Quijada.

El señor Alemany confirma que la cuestión está *sub judice*, y cree que, sin embargo, podría acordarse fijar una cantidad, menor de 1.000 pesetas, como alquiler de la plaza. El señor Sampil y Ripoll indica que se podrían consignarse 500 pesetas, y en este sentido recae acuerdo unánime.

La plaza de Archivero

Los señores Ruiz y Obrador presentan una enmienda proponiendo que las 2.000 pesetas consignadas para la provisión de la plaza de archivero se destinen á quinquenos de á 100 pesetas

entre los empleados municipales.

El señor Pou defiende la enmienda, considerando un error de la Comisión consignar una cantidad para la plaza que se desempeña gratuitamente. Encierra la labor de don Benito Pons, que es el actual archivero.

El señor Sampil y Ripoll interviene en la discusión para combatir la enmienda. Comienza diciendo que desde hace más de 16 años está desempeñando la plaza de archivero una persona de la carrera especial de archiveros y recuerda que en el año pasado se nombró á dicho señor para ocupar la plaza de secretario del Ayuntamiento con el haber anual de 6.000 pesetas. Indica que ahora desempeña el señor Pons ambas plazas, las dos de suma importancia y que, por mucho que se empeñe el interesado, no puede realizar su cometido como requiere su importancia, por falta material de tiempo. Y por si esto no fuese bastante, cita varias disposiciones vigentes que indican la incompatibilidad de ambas plazas, tales como el artículo 23 de la Ley Municipal, algunos anuncios publicados en la *Gaceta* sobre la provisión de plazas análogas á la que nos ocupa, la solución dada por el Ministro sobre diferentes consultas hechas por Ayuntamientos y Diputaciones al Gobierno, etc. etc. Además, y por si hubiera quien no estuviera convencido aun, propone se apele á una consulta al Ministro de la Gobernación. Por último, indica que el Gobernador se negaría á aprobar los presupuestos si no se fijara una cantidad para la plaza de archivero.

Rectifican los señores Pou y Sampil y Ripoll, insistiendo ambos en sus manifestaciones, y el señor Alemany explica el voto de la minoría liberal, reservándose el poder tratar de la provisión de dicha plaza al traerse este asunto á la deliberación del Ayuntamiento.

La enmienda queda desechada por 32 votos contra ocho. En su consecuencia, la plaza se proveerá en 1.º de enero.

La guardia municipal

Los Sres. Villalonga y Roca y Hernández presentan una enmienda pidiendo se aumente en 5.000 pesetas la consignación de 66.720 para la guardia municipal.

El Sr. Roca y Hernández la defiende brevemente, fundándose en que los guardias municipales gozan del mismo sueldo que cuando las subsistencias estaban más baratas.

El Sr. Alemany indica que los dos años que lleva de Alcalde le han convencido de lo deficiente de la guardia municipal, á la que es necesario reorganizar. Presenta un plan de reforma y manifiesta que hace falta doblemente la reforma por cuanto no tenemos en Palma guardias de Seguridad. Según el plan del Alcalde, se disminuye el número de guardias municipales que prestan el servicio en los caseríos más tranquilos, destinándoles á esta capital, lo mismo que las plazas de nueva creación que él propone. Para el servicio de noche, habrá: 60 vigilantes particulares, que nombrarán los vecinos de cada barrio previa la aprobación de la Alcaldía; un servicio de guardias municipales de punto y una ronda volante. Además, se eleva á cinco el número de guardias montados. Manifiesta que para la reorganización que propone bastan 4.000 pesetas más de las consignadas en el proyecto de la Comisión, las que podrían sacarse del capítulo de material del Matadero. Para el ingreso en la guardia municipal, y á fin de evitar favoritismos, según añade el señor Alemany, se redactarán unas bases.

El Sr. Canet, de la Comisión, acepta, en principio, el proyecto, que tiene á reorganizar un servicio por el que tanto él se ha interesado. Pide pase á informe de la Comisión. Lo mismo propone el Sr. Villalonga.

El Sr. Sampil y Ripoll ratifica lo manifestado por el Sr. Canet, indicando la conveniencia de que las 4.000 pesetas se saquen: 1.000 de caminos vecinales, 1.000 de alcantarillado, 1.000 de empedrados y 1.000 de material del Matadero. El Sr. Pou opina que deberían destinarse, á tal objeto, las 2.500 destinadas á obras en la Crianza y el restante de caminos vecinales y empedrados, á lo cual, y principalmente á lo de la Crianza, opónese el señor Ferrer de Sant Jordi. El Sr. Salas pide se destinen 2.000 pesetas de material del Matadero, 1.000 de alcantarillado y 1.000 de caminos vecinales. El señor Quijada propone se destinen las 3.000 consignadas para funciones religiosas y 1.000 de La Crianza.

Por medio de votación se acuerda destinar 4.000 pesetas á reorganizar la guardia municipal, pasando el proyecto del Alcalde á estudio de la Comisión, y que di ha cantidad se saque: 2.000 pesetas de material del Matadero, 1.000 de alcantarillado y 1.000 de caminos vecinales.

Se proroga la sesión

Habiendo ya transcurrido las horas reglamentarias, por medio de votación

ALMACENES MONTANER

Temporada de OTOÑO É INVIERNO

Grandes novedades en géneros para SEÑORA Y CABALLERO
Modelos exclusivos de París y Bruselas en ABRIGOS DE SEÑORA
PRECIOS ECONOMICOS

SINDICATO 2 A 4
MILAGROS 1 A 11

Grandes Almacenes S. JOSÉ

RECIBIDO NUEVAS REMESAS
DE ABRIGOS CONFECCIONADOS

para Señoras, Caballeros y Niños

SASTRE ESPECIAL PARA LA CONFECCIÓN DE TRAJES SEÑORA

prorrógase la sesión por dos horas, después de sostener el señor Quijada que debía suspenderse hasta las cuatro de la tarde y el señor Oliver que debía prorrogarse.

Material del Matadero

Se presentan dos enmiendas: una del señor Alemany y otra del señor Villalonga. En la primera se pide no sea invertida en personal la cantidad de 10.000 pesetas consignada como material del Matadero, y en la segunda que el Ayuntamiento continúe administrando el Matadero.

El señor Ferrer y Balaguer las combate, diciendo corresponde al Ayuntamiento y no á la Junta resolverlas. El señor Alemany desea saber si de las 10.000 pesetas de material del Matadero se ha de destinar alguna cantidad á personal, contestándole el señor Salas que ello depende de las circunstancias, de la falta que haga un Inspector del Matadero. Después de haber rectificado varias veces ambos señores, se desestima la enmienda del señor Alemany por 29 votos contra 15. El señor Villalonga retira su enmienda.

Los señores Buiz, Toribio, Obrador y Crespi presentan una enmienda proponiendo no sea suprimida la subvención anual de 3.000 pesetas al Laboratorio de Porto-Pi.

La defienden los señores Obrador y Sampil y Vidal, tratando extensamente de la importancia de aquel centro. La combate el señor Sampil y Ripoll diciendo que la importancia extraordinaria del Laboratorio hace que éste deba ser subvencionado únicamente por el Estado, y que el Ayuntamiento no puede hacer despilfarros como ese del Laboratorio. Añade que comprende se le subvencionara al principio, cuando debía adquirir aparatos; pero ahora, que ya dispone del material, que sólo ha de vivir, cree le bastan los 6.000 duros con que lo subvenciona el Estado.

Rectifican dichos señores, manifestando el señor Sampil y Vidal que le consta que el Dr. Ramón y Cajal, quien se ha de encargar de la Dirección del Laboratorio en primero de Enero próximo, dijo, al enterarse de que iba el Ayuntamiento á suprimir la subvención: «Pues nos lo llevaremos á Mahón.»

¡Pasada á votación la enmienda, queda desechada por 28 votos contra 17.

Casa de socorro

El señor Quijada pide el porqué de la creación de la subvención de 300 pesetas para la casa de socorro del arrabal de Santa Catalina, contestándole el señor Canet que se trata de una cantidad que ya se abona del capítulo de imprevisos, añadiendo que si la han especificado ha sido para detallar aun más los presupuestos.

Alcantarillado del Arrabal

El señor Roca y Rayó habla largamente sobre Santa Catalina. Parecemos oír que pide 10.000 pesetas para reformar su alcantarillado. La Presidencia, ante el extenso discurso del señor Roca, que pinta á Santa Catalina como un lodazal, llama al orden repetidas veces al orador, amenazándole con retirarle la palabra, de continuar divagando como lo hace. El señor Planas se lamenta de que un concejal como el señor Roca y Rayó no sepa que este asunto no compete á la Junta municipal.

Los concejales, distraídos, hablan entre sí particularmente, y no se oye al orador.

La enmienda del señor Roca queda desechada.

Casas para obreros

Los señores Ruiz y Obrador piden se consigne un crédito de 10.000 pesetas con destino á casas para obreros, cantidad amortizable en 28 años.

El señor Canet considera simpática la proposición, pero cree requiere un detenido estudio. El señor Alemany opina que debería discutirse dentro del presupuesto de Ensanche. Así se acuerda por unanimidad.

Fiestas religiosas

El señor Quijada pide se suprima la consignación de 3.000 pesetas para funciones religiosas. El señor Roca y Rayó defiende esta consignación por considerar que la Iglesia es un elemento de cultura.

El señor Font opina que es éste un asunto sobre el que no se debería hablar, sino únicamente votar. Los señores Obrador y Pou defienden también la enmienda, que queda desechada por 33 votos contra 7.

Labor de la mujer

Léese una enmienda pidiendo se destinen 10.000 pesetas para una exposición de labores de la mujer, un centro de reproducción artística y una biblioteca popular.

Después de ligera discusión, en que intervienen los señores Oliver, Roca y Hernández, Alemany, Salas y Font, se acuerda destinar 1.000 pesetas para una exposición de labores de la mujer, cuya cantidad se sacará del capítulo de Ensanche.

Queda aprobado el presupuesto municipal del interior. Seguidamente páase á discusión el

Presupuesto de Ensanche

el que queda aprobado después de consignarse un crédito de 10.000 pesetas para casas para obreros.

Y se levanta la sesión. Son las tres y media de la tarde.

Titulos amortizados

Nota de los títulos de la Deuda 4 0/0 amortizable amortizados en el sorteo del 1.º del corriente mes.

Serie A	Serie D
1911 á 20	495
18351 á 60	678
22671 á 80	911
23261 á 70	1264
23271 á 80	1679
32931 á 40	Serie E
34411 á 20	541
37951 á 60	645
	857
Serie B	
6311 á 20	
8431 á 40	
Serie C	
5781 á 90	

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Jaime dedicadas al Misterio de la Inmaculada Concepción: Exposición y Maitines á las seis; á las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor solemne con sermón por el E. Padre Francisco de P. Cuadras, S. J.; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, ejercicio del día ocho, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En honor del Misterio de la Inmaculada Concepción de María:

En la Catedral-Basílica, á las siete, Oficio matinal en el altar de la Purísima, á las ocho, misa de comunión general en el altar mayor; á las nueve y media, Horas menores y misa de Pontifical, con sermón por el M. I. señor don Mateo Rotger, canónigo. Terminada la misa, se dará á los fieles la bendición papal; por la tarde, después del canto de Completas, se hará la procesión de costumbre. Visitando la capilla de la Inmaculada, se gana indulgencia plenaria.

En Santa Eulalia, á las siete y media, misa de comunión general para las Hijas de María, á las nueve y tres cuartos, Horas menores y misa mayor solemne; por la tarde, los actos de coro, Rosario y la visita mensual con sermón por el R. don Federico Valenzuela, Coadjutor de la misma iglesia.

En Santa Cruz, á las diez, Horas menores y misa mayor con sermón por el R. don Antonio Literas, vicario de la misma iglesia.

En San Miguel, á las diez, exposición, Horas menores y misa mayor con sermón por el R. P. Antonio López, del Oratorio; al anochecer ejercicio del día 8.

En San Nicolás, á las siete y media, misa de comunión general para los congregados de la Felicitación Sabatina, con plática preparatoria; á las diez exposición, Tercia y misa mayor en la que se cantará, por nutrido coro, la misa *Benedicimus Domino*, y predicará el R. P. Villadevall, S. J.; por la noche, á las seis, se rezará el Santísimo Rosario y después el ejercicio de la Felicitación Sabatina con el canto de la Letanía por el *Orfeo Mallorquí* alternando con el coro.

Todos los congregados de la Felicitación Sabatina pueden ganar indulgencia plenaria visitando la parroquia de San Nicolás, única iglesia en Palma donde está canónicamente erigida.

En Montesión, á las ocho, misa de comunión general, exposición de S. Divina Majestad á la cual quedan in-

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 7 (1 m.)

SENADO

A las 3:30 se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul están sentados los Ministros de Gobernación y Marina.

La Cámara está desanimada.

Se aprueba el acta.

Contra costumbre, no se formulan ruegos, é inmediatamente se entra en la orden del día, discutiéndose el presupuesto de Gobernación.

Se lee, nuevamente redactado, el capítulo 27.

El señor Ibarra apoya una enmienda, contestándole el señor Merino. Queda desechada.

El señor Ochando combate dicho capítulo.

Le contesta el Ministro de la Gobernación.

El artículo en cuestión queda, á la postre, aprobado.

Se procede á la discusión de dicho presupuesto por capítulos. Los tres primeros son aprobados sin debate.

El señor Allendesalazar apoya una enmienda al cuarto, contestándole el señor Loigorri, de la Comisión.

Interviene en la discusión el señor Arias Miranda, y luego el señor Allen desalazar rectifica, quedando la enmienda de éste desechada.

El señor Carranza presenta una enmienda, que también es desechada. Lo mismo lo son dos del señor Fernández Caro, y quedan aprobados los capítulos 4.º, 5.º y 6.º.

El señor Ferrandiz presenta una enmienda al artículo 7.º, defendiéndola. La retira después de haberle contestado el señor Merino.

El señor Carranza también apoya una enmienda al artículo 9.º, la que es desechada.

Sin debate quedan aprobados los demás capítulos.

Y se levanta la sesión.

Son las siete y media.

CONGRESO

El Conde de Romanones preside la sesión.

Aprobada el acta, se leen varios proyectos de ley. Entre ellos figura uno concediendo un crédito para establecer un hospital en Tánger.

Se formulan varios ruegos desprovistos de interés.

Los señores Lerroux é Iglesias (Pablo) denuncian diferentes supuestos atropellos contra los obreros asociados de Jerez y otras poblaciones.

Les contesta el Presidente del Consejo de Ministros, quien defiende á las autoridades de los puntos de que se trata.

Se entra en la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto referente á la contribución territorial.

Los señores Bergamin y Martín Sánchez rectifican.

Interviene en el debate el señor Lerroux, quien pide la realización del catastro.

Le contesta el señor Inclán.

El señor Rodes pregunta si el Go-

bierno dará por contrata la formación del catastro.

El Ministro de Hacienda le contesta que arrendar tal trabajo sería abdicar la soberanía del Estado.

El señor Llorens hace uso de la palabra, considerando que sería una temeridad encomendar á particulares la formación del catastro.

El señor Benjamin retira el voto particular que había presentado, quedando aprobado el proyecto en discusión hasta el artículo 17.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

Política

Madrid, 7 (1 m.)

Crédito denegado

El Consejo de Estado ha denegado el crédito de cuatro millones que pedía el Ministro de Fomento con destino á expropiaciones para la construcción de carreteras.

En su consecuencia el señor Calbetón solicitará tal crédito de las Cortes.

Mitines tradicionalistas

El día dieciocho del actual se celebrarán dos importantes mitines tradicionalistas: uno en Pamplona y el otro en Bilbao.

El señor Salaberry deseaba asistir al mitin de Pamplona, mas no podrá hacerlo á causa del debate sobre la ley del «candado».

El señor Vázquez de Mella asistirá al mitin de Bilbao.

El proceso de Ferrer

En la próxima semana empezará, en el Congreso, el debate sobre el proceso de Ferrer Guardia.

Asegúrase que lo iniciará el señor Lerroux, prosiguiéndolo después el señor Soriano. Luego intervendrá en él D. Melquíades Alvarez.

El señor Sol y Ortega ha manifestado que no tomará parte en este debate. Ha agregado que tampoco interviendrá, durante largo tiempo, en ningún otro que se inicie.

Noticias varias

Madrid, 7 (1 m.)

Congreso africanista

El día 12 del corriente mes comenzará en el Ateneo de Madrid el cuarto Congreso africanista.

En él se tratará del régimen político, administrativo y militar que se ha de implantar en el Riff.

La sesión inaugural será presidida por el Rey.

Las adhesiones recibidas son muchas, siendo la mayor parte de intelectuales y productores.

Río desbordado

El río Jarama se ha desbordado.

Las aguas amenazan con inundar los pueblos ribereños.

Algunas carreteras han quedado interseptadas.

Se toman precauciones para evitar desgracias.

Huelga de carreteros

Los carreteros de esta Corte se han declarado en huelga.

La causa de ello es el mal estado en que se encuentra el pavimento de muchas calles á causa de las obras de reforma que se realizan.

Los estudiantes de Valencia y los autores de Luz en la fábrica

Valencia.—En el teatro Eslava se

ha estrenado la obra *La Diplomacia*, cuyos autores son los mismos de *Luz en la fábrica*, la zarzuela que, por contener algunos conceptos injuriosos para los médicos, produjo los alborotos estudiantiles ocurridos en el teatro Novedades de Madrid.

Crecidísimo número de estudiantes han acudido al teatro, y antes de que empezara el espectáculo se presentaron los autores se presentasen en el palco escénico.

El público, en vista de ello, se retiró, y los estudiantes presenciaron la representación bromeando.

El Jefe de Seguridad, en vista de su actitud, les suplicó salieran del teatro.

Una comisión de escolares visitó á la empresa, pidiendo que retirara de los carteles la obra estrenada.

Los estudiantes recorrieron, al salir del teatro, tumultuosamente, algunas calles, quemando los carteles.

Temporal.—Vapores encallados.

Gibraltar.—En estas aguas reina fuerte temporal.

A consecuencia del mal tiempo, han encallado dos vapores, uno en las rocas de Anguera y otro en el cabo Espartel.

Han salido varios vapores para auxiliar á los naufragos.

Crecida del Júcar

Valencia.—El río Júcar ha aumentado considerablemente de nivel.

Témese considerar inundaciones.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 7 (3 m.)

Explosión de un petardo

En una cañería de una fundición existente en la calle de Campo Sagrado explotó un petardo.

Como presuntos autores del hecho, han sido detenidos dos individuos.

Uno de ellos pertenece á la comisión directora de la huelga de metalúrgicos.

El Nuncio

Ha regresado á esta capital, procedente de Monserrat y Manresa, el Nuncio de Su Santidad.

Durante su estancia en Manresa visitó varias fábricas y comió en el colegio Jesuitas.

Aquel vecindario tributóle un cariñoso recibimiento, aclamándole.

El Nuncio saldrá hoy para Madrid.

El nuevo Alcalde

El Marqués de Mariano se ha posesionado de la alcaldía de esta capital.

Ha presidido ya la sesión del Ayuntamiento. En ella ha dicho que desea ser un lazo de unión entre todos los concejales.

Los representantes de las distintas fracciones han contestado al nuevo Alcalde, lamentando que haya sido nombrado por real orden y no por elección.

Notas extranjeras

Barcelona, 7 (3 m.)

El Papa.—Viaje de bodas

Roma.—El Papa ha asistido al segundó sermón de adviento.

—Han llegado á esta capital la princesa Clementina y su esposo Víctor Napoleón, que realizan el viaje de bodas.

Recuerdo al Duque de Wellington

Londres.—Una comisión de periodistas españoles depositará mañana una corona de hierro forjado en la tumba del Duque de Wellington, cuyos restos están enterrados en la Catedral de San Pablo.

El agresor de Briand

París.—Ha comparecido ante el Tribunal, prestando declaración, el individuo que hace algunos días abofeteó al Presidente del Consejo de Ministros.

Ha declarado que pertenece al grupo llamado «camelots du roy», añadiendo que obró con premeditación y que siente no haber causado mucho daño á Mr. Briand.

En vista de su declaración, el agresor ha sido condenado á tres años de cárcel.

La revolución en Méjico

Méjico.—Los revolucionarios han detenido un tren aprisionando á los viajeros.

Cerca de Chihuahua se ha librado un encarnizado combate entre los revolucionarios y las tropas. Éstas han sufrido 1.500 muertos.

Aviador ahogado

Berlín.—En la tarde del sábado salió un globo esférico tripulado por tres individuos.

El viento lo empujó hacia el mar.

Uno de los que lo tripulaban cayó al agua, pereciendo ahogado.

Los otros dos descendieron en la isla de Kney.

Corresponsal.

ESPECTACULOS PRINCIPAL

Función para hoy. A las ocho.—Debut de la Compañía—La Desequilibrada (estreno).

LIRICO

Función para hoy. A las seis y media.—Juegos Malabares. A las ocho y media.—La Banda de Trompetas, La Guardia Amarilla y El Poeta de la vida.

BALEAR

Función para hoy. A las seis y media.—Juegos Malabares y La Moza de Mulas.

CIRCULO DE OBREROS CÁTOLICOS Sesiones de cinematógrafo todos los días.

Programa para hoy: Círculo Liliuputiense. Pobre Ciego. Bellezas de Colombia. Pequeño Sandeano. El Anciano. Tirania. Señor que sufre cosquillas.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días. NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

GANGA

Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades. Plaza de la Seo n.º 7, pral., de 9 á 12.

Cine Círculo de Obreros Católicos

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

itadas todas las Congregaciones de Montesión y demás fieles devotos de María Inmaculada. Durante la misa se cantarán hermosos cánticos por nutrido coro de voces y en la comunión se repartirá un recuerdo de la fiesta.

Al concluir la misa se hará el acto de consagración á la Virgen Inmaculada y seguirá solemne reserva del Smo. Sacramento; por la tarde á las cinco y media se rezará el Smo. Rosario, acto seguido solemne Trisagio Mariano cantado por el pueblo; renovación del voto de la Asunción de la Sma. Virgen á los cielos en cuerpo y alma, Virgen á por el R. P. Antonio Villadevall, S. J. y finalmente la procesión por el interior del templo para acompañar la sagrada imagen de María Inmaculada, parando en el altar mayor; concluyendo la función de la tarde con el solemne Besamanos á la Purísima Virgen por todos sus Congregantes y fieles devotos que deseen tributarle este obsequio y cántico de la despedida popular Madre Divina.

En Sta. Clara, á las diez, misa mayor solemne con exposición y sermón por el R. D. Antonio Mora, Catedrático del Seminario.

En la Concepción; á las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María, con plática por el R. P. Director; á las diez Misa cantada por la R. Comunidad y sermón por el R. P. Vicente Menéndez, agustino.

En San Francisco, á las siete y media, misa de Comunión general para los Terciarios y Cofrades de la Purísima. En ella recibirán por primera vez á Jesús Sacramentado varios alumnos de la *Schola Cantorum*; por la noche, á las cinco y media rezo de la Sagrada Corona, Trisagio cantado por el pueblo y conclusión de la novena con sermón.

En la Merced, á las ocho, misa de Comunión; á la diez Oficio solemne y todo el día el Santísimo estará expuesto; al anochecer, Trisagio, plática y reserva.

En San Juan, á las siete y media, misa de Comunión general; y al anochecer el ejercicio del día 8 con sermón y música.

En Santa Magdalena, á las seis, misa de Comunión general; y á las siete y media Misa cantada por la R. Comunidad y á las nueve misa rezada; por la tarde á las cinco el ejercicio del día 8 con solemnidad.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Concepción en la Catedral ó Concepción.

Sueltos y noticias

Exceso de original.—Por exceso de original retiramos de la edición de hoy buen número de informaciones (entre otras una correspondencia de Manacor y la reseña de la sesión de la Diputación provincial) y gaceticillas.

Movimiento de vapores.—Ayer llegaron, de Sagunto, el *Neurad*, con explosivos, y de New-castle, el vapor alemán *Europa*, con carbón.

El *Isteño*, que debía salir para Ibiza y Valencia, suspendió su viaje á causa del mal tiempo, lo mismo que el *Ciudad de Palma*, que debía emprender viaje con destino á Cabrera, no habiéndolo efectuado hasta esta mañana.

El *Lulio* salió anoche para Ibiza después de haber suspendido anteriormente su viaje á causa del temporal.

El bajo Riera.—Ayer llegó á Palma el conocido bajo mallorquín señor Riera.

Regresa de la Argentina, donde ha obtenido grandes triunfos al tomar parte en la representación de diferentes óperas.

Un aplauso.—La Diputación provincial acordó ayer contru una artística verja en el jardín que existe entre la Lonja y el Consulado.

Esta reforma era necesaria después de construido el paseo de Sagraera, pues precisaba hermosear aquel sitio. La mejora ha sido propuesta por la Comisión de Gobierno, que preside don Antonio Barceló. Por ello merece

un aplauso, y se lo tributamos de todas veras, como se lo tributarán seguramente las muchas personas que se preocupaban porque quedase en las debidas condiciones el jardín que pone en comunicación los expresados monumentos artísticos.

Invitación.—Los Jefes y oficiales del arma de Infantería nos han invitado á las misas que en honra de su excelsa patrona, la Inmaculada Concepción, y en sufragio de sus compañeros difuntos, se celebrarán los días 8 y 9 del actual, á las once y media, en la iglesia de Montesión.

De Sanidad.—La *Gaceta* publica un aviso de la inspección General de Sanidad, para que con el fin de recopilar los datos seguros relativos á pensiones que, según los artículos 74, 75 y 76 de la vigente ley de Sanidad, pueden proponerse á las Cortes por el gobierno de S. M. en favor de los facultativos inutilizados en el servicio durante epidemias, de las viudas y huérfanos de los que en igual servicio hubiesen fallecido, las personas que á su debido tiempo solicitaron tales pensiones y cuya relación se inserta en el mismo número del diario oficial, remitan á la Inspección General, en el término de dos meses á contar desde la aparición del anuncio, las instancias y documentos que justifiquen encontrarse todavía en condiciones de percibir las respectivas pensiones.

El análisis de abonos.—Leemos: «La *Gaceta* publica un Real decreto modificando el de 30 de septiembre de 1900, relativo á análisis de los abonos, que tan excelente resultado dió á los agricultores. Era necesaria su modificación para incluir los nuevos métodos de análisis á que se han de someter los abonos en armonía con el progreso que la química ha experimentado en los últimos años y además para dar facilidades á todos los laboratorios químico-agrícolas, que hoy posee el ministerio en gran número, para efectuar los análisis de comprobación, lo que constituye una útil reforma de la que han de obtener gran provecho, tanto los fabricantes y comerciantes de buena fe como los agricultores, incluyéndose además en el texto de la disposición cuanto posteriormente al Real decreto de 1900 se dió relativo á esta materia, con el fin de tenerlo todo reunido en un solo cuerpo legal. Se prescriben, á la vez, las instrucciones necesarias para su cumplimiento, en las que se incluyen la denominación de los abonos, la forma en que debe realizarse la toma de muestras y los análisis de comprobación que han de verificarse por el nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, y los laboratorios donde se han de analizar, quedando autorizada la Dirección general de Agricultura para publicar el detalle de los procedimientos de análisis, que redactará el Director de la Estación Agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII.»

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 6.

Interior contado	84'90
5 p 3 Amortizable	100'90
Amortizable nuevo	91'80
Banco de España	458'50
Compañía Tabacalera	350'00
Francos	7'20
Libras	00'00
Exterior	94'65
Barcelona 6	84'98
Nortes	89'70
Alicantes	95'30

VALORES LOCALS

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Últimas cotizaciones

Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carril Mallorca	102'00
Isleña Marítima	160'00
Salinera Española	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas	128'00
La Económica	24'50
Obligaciones Isleña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p 8	101'00
Obligaciones id. id. 5 p 8	101'50

El general, profundamente interesado, miraba alternativamente al ciego, á su hija y á Mr. de Milval.

Después de haber escuchado la larga relación del capitán, reflexionó un instante. Pero enseguida movió instantáneamente la cabeza y se encogió de hombros. Pronto su rostro se iluminó con una expresión de gozo. Dijo en voz baja algunas palabras al capitán, y volviendo la espalda se encaminó hacia la puerta.

Bella, viendo frustradas sus esperanzas, arrojó un grito desgarrador y cayó de rodillas. Pero su tío, que había seguido al general, dió un paso hacia ella y la dijo en tono misterioso: —¡Cálmate! ¡Quizá podamos tener alguna esperanza!

Dicho esto, salió y cerró la puerta.

—¡Padre, José, Milval exclamó Bella. ¡Aun hay esperanza! Lo sé. ¡Dios es tan bueno! ¡Ah! démosle gracias.

La joven cruzó las manos y murmuró una ferviente oración. El anciano y José se descubrieron.

El momento era solemne. Entró el murmullo de las aces oíanse los latidos

de los corazones de aquellos desgraciados.

Un estremamiento doloroso recorrió su cuerpo, cuando la puerta volvió á abrirse.

El capitán Luis se adelantó hacia el medio del cuarto, les hizo seña de aproximarse y les dijo en voz baja:

—Dejadme hablar; el tiempo es precioso. Al general le han conmovido las lágrimas y súplicas de mi sobrina. Hay un medio de salvación para Mr. de Milval. Si lo rehusa, debemos perder toda esperanza. Si lo acepta se salva.

—¡Oh! ¡Qué feliz soy! exclamó Bella en el colmo de la alegría. Hablad, tío. ¡Qué medio es ése? Mr. de Milval aceptará.

—Escuchad, Mr. de Milval, y sobreponed á ciertas consideraciones humanas, dió el capitán Luis Stoch. Dentro de diez ó doce días, de una semana quizás, Newport caerá en nuestro poder. Pero quien puede decir el número de hombres que perderán la vida de una y otra parte? Esta efusión de sangre es inútil para la causa que defendéis, y podéis tal vez evitarla. Os proponemos, pues, que vayáis á Newport como men-

sajero de paz para exhortar á la guarnición á que rinda el fuerte.

—¡Yo! exclamó Mr. de Milval poniéndose pálido; ¡yo prestarme á evanear semejante mensaje! ¡Soy un hidalgo francés, caballero! ¡Preferiré mil veces morir á echar semejante infamia sobre mi nombre!

—¡Oh, caballero! ¡Oh, amigo mío! ¡tened compasión de mí! exclamó Bella.

—Además, aunque aceptase esta misión, no podría cumplirla, pues no tengo influencia ninguna sobre los jefes y soldados hannoverianos.

—No os cuidéis de eso. ¡Prometed tan sólo que haréis lo que podáis.

El joven hizo con la cabeza una señal negativa.

—No tenemos tiempo que perder, repuso el capitán. Determinad prontamente, os lo suplico. No teméis la muerte, lo sé; pero si el amor á la vida no es para vos tan poderoso que os haga aceptar este último medio de libertad, no olvidéis que hay personas aquí que exigen vuestro consentimiento, como la única recompensa de lo que han hecho por vos.

—No os cuidéis de eso. ¡Prometed tan sólo que haréis lo que podáis.

El joven hizo con la cabeza una señal negativa.

Bella, en su febril impaciencia, quería

arrojarse á los pies del prisionero. Pero el capitán la contuvo con fuerza y añadió:

—Vamos, caballero. Hablad; no tenéis ya más que un instante para decidir.

—¡Aconsejar á los soldados hannoverianos que rindan el fuerte? murmuró el joven con amarga é irónica sonrisa. ¿Y mis desgraciados compañeros de Newport? ¡Vuestro gobierno se niega siempre á comprender á los emigrados en las condiciones de capitulación, ¡y queréis que yo los entregue! Señor capitán: por lo mismo que sois un hombre generoso, y que vuestro hermano y vuestra sobrina me han dado repetidas pruebas de afecto, no podéis exigir de mí que haga traición á mis hermanos. No. Dejad que se cumpla mi destino. No quiero morir deshonrado.

—Vuestros compañeros de Newport, replicó el capitán, caerán en nuestro poder antes de quince días. Bien sabéis, caballero, que todos perecerán, y sin embargo, vos podéis salvaros.

—¡Yo! respondí el joven sorprendido.

—Si, vos, repitió Luis Stoch bajando la voz. Vuestros compañeros de desgra-

cia no pueden menos de reconocer que no les resta más que un camino de salvación. Éste es intentar por un último arranque de ese valor innato á todo soldado francés, salir peleando del puerto.

Por mi parte, daría gracias á la Providencia de que evitase á nuestros soldados la terrible misión de matar por medio de un Consejo de guerra á millares de prisioneros. ¿Cómo podéis creer

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
 Casa fundada en 1850 Denominación y marca registrada Colón, 39 Teléfono 148
 Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA
 TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 a 1911

SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

Ropa hecha para Caballeros

Trajes paten, vicuña ó estambres de pana	de 15 á 30 ptas.
Americanas y Chaqués paten, vicuña, estambres.	10 á 55
Gabanes entretiempo é invierno.	25 á 100
Sacos impermeabilizados.	50 á 100
Frachs de vicuña, armoure, etc.	30 á 47 1/2
Levitas de armoure, estambre, etc.	50 á 75
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc. de pana	6 á 25
Pellizas de montagnach, cuello y boca manga strakan ó de pieles.	4 á 100
Rusos de ratina, último modelo.	11 á 60
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	18 á 110
Gabanes de pieles y strakan.	25 á 200
Togas de pañete y seda.	60 á 150
Chalecos fantasía.	100 á 28
Trajes de frach y levita	6 á 100
Impermeables negros y colores.	50 á 100

BATAS, BATINES, ULSTERS MAKFERLANDS, etc., etc.

Ropa hecha para Niños y Varios

Trajes de americana de paten, vicuña, gerga ó estambre para niños de 10 á 16 años.	de 14 á 40 ptas.
Trajes marinera y matelot de paten, gerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años.	4 á 38
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años.	12 á 29
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 años.	13 á 44
Pellizas de ratina, montagnach etc. p. niños de 10 á 16 años.	10 á 23
Gaban corto cruzado de gerga ó vicuña con botón ancora para niños de 4 á 10 años.	12 á 35
Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años.	9 á 14
Tirantes «Triplex» patentados.	4 á 5
Gorras forma marinero.	3 y 5
forma ciclista de gerga azul y negra para niños y niños.	2 á 5
Boinas azules clases finas.	1 y 2'50
Mantas de lana y strakan para viaje.	12 á 100
Portamantas.	2 y 3
Perchas de niquel para trajes.	0'70 y 1'50
Tirantes para caballeros y niños.	1'50 y 2
Ligas de seda para caballero.	1 y 2
Fajas ventrales «Ideal Sangle».	10 y 12

Grandes existencias en Ropas confeccionadas. Pídase el Catálogo general

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma



VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz
SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Salidas fijas de Barcelona cada 22 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Diciembre, el vapor español de 7.500 toneladas

VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de este puerto el día 17 de Diciembre, si se reúne carga suficiente el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje: debiendo declarar con anticipación los señores cargadores la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.
Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

FLORIDA 27 Noviembre | P. MAFALDA, 15 Diciembre
LOUISIANA 4 Diciembre | VIRGINIA 31 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE ó PLAZA	NUM.	PISO	ENFORMES	OBSERVACIONES
Valero	5	2.º	Daños, núm. 4, portería	
San Francisco	19	2.º	en el principal	de mucha capacidad.
Colón	64	3.º	Colón 64-tienda	muy espaciosa y cómoda.
P. de la Cuartera	16	1.º	Santo Domingo 32-1.º	
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Sindicato	120		Sindicato 8 2.º	Teatro 40 habitaciones

Imprenta de Felipe Guasp.

ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 25 de Septiembre

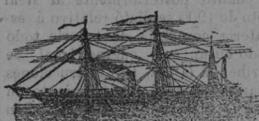
VAPORES CORREOS
Llegadas á Palma
 Domingo.—A las 9 de Ibiza y Alicante.
 Lunes.—A las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.
 Martes.—A las 7 de Barcelona.
 Miércoles.—A las 7 de Ibiza y á las 9'30 de Barcelona (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.
 Jueves.—A las 7 de Barcelona y de Mahón á las 9 de Marsella.
 Viernes.—A las 10 de Ibiza y Valencia, á las 17 de Cabrera.
 Sábado.—A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón.
 Todos los días, del interior de la isla, á las 9'30.

Salidas de Palma
 Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 14 para Barcelona (via Alcudia) y á las 18'30 para Mahón.
 Lunes.—A las 9 para Cabrera, las 18'30 y para Barcelona á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona).
 Martes.—A las 12 para Ibiza y Valencia, las 14 p. Mahón (via Alcudia).
 Miércoles.—A las 9 para Cabrera, á las 18'30 p. Barcelona (procedente de Ibiza), á las 18'30 para Mahón (via Barcelona).
 Jueves.—A las 18'30 para Barcelona.
 Viernes.—A las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.
 Sábado.—A las 18'30 para Barcelona.
 Todos los días, del interior de la isla, á las 14.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO
 Entre Palma y Argel
 Salida de Palma para Argel, los jueves á las 5 t.
 Llegadas á Palma de Argel, los sábados á las 8 m.

DILIGENCIAS CORREOS
 Entre Palma y los pueblos

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Valseca	4 2 tde.	7 mañana
S'Arracó			7
Capdellá	Santacilia		7
Calviá			8
Esporlas	P. Olivari		9
Establiments			9
Estalenchs			9
Bañalbufar			9
Puigpuent			9
Valldemosa	S. Miguel 84		9
Deyá			9
Sóller	S. Miguel 80		8
Buñola			8
Lluchmayor	Bauló 6.		8'30
Santañy			8'30
Campos			8'30
Sansellas	P. S. Ant.		8'30
Sta. Eugenia			6
Felanitx	Mercadal 13		6
Algaída			6
Montuiri			6
Porreras			8



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.
 Próximas salidas de Barcelona
 NORD AMERICA 19 Diciembre.
 UMBRIA, 20 Diciembre.
 EUROPA, 1.º Enero.
 PRINCIPE UMBERTO, 13 Enero.
 ITALIA, 18 Enero.
 RE VITTORIO 27 Enero.
 ARGENTINA, 8 Febrero.
 REGINA ELENA, 10 Febrero.

COCINA ESPAÑOLA
 Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y excelente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.
 Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
 Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE ANTONIO NADAL
 BUNOL
 ANIS TUNEL
 MARCA REGISTRADA

MULSION NADAL
 Uña de 50 %, aceite bacalao. Económicamente: escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro

CASA CASTELLÁ
 SANTO DOMINGO, 34 y 36
 Palma de Mallorca
 Susursal en Inca: Plaza Mercado, 17
 GRAN SURTIDO
 EN MAQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida
 Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fabricas del extranjero
 Se imprimen rodillos para fonógrafos
 LETRAS DE PORCELANA PARA BOTULOS Y ESCAPARILLOS en tamaños desde 3 á 50 c/m. de altura
 Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

Agencia de transportes y encargos
 DE GUILLERMO BUJOSA
 Aviso al público que ha abierto una Agencia de transportes y encargos para San Lorenzo y Arta y vice-versa. Se admiten encargos en Palma, Cordelería 44, y en Arta, Pureza, 1.
 A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS
 Se venden: una máquina de hacer carretos (vulgarmente llamada máquina de canoná) sistema moderno, en buen estado un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos; Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.